



EXPTE. D -

1578

/11-12



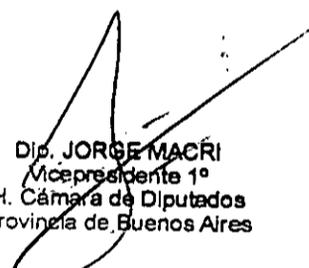
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día Mundial del Donante de Sangre", a celebrarse el próximo 14 de Junio del corriente, proclamado por la Organización Mundial de la Salud con el fin de promover y motivar a la donación de sangre voluntaria y contar con la suficientes para atender las necesidades de todos de pacientes que necesiten transfusiones. -


Dip. JORGE MACRÍ
Vicepresidente 1º
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}.



FUNDAMENTOS

Una fecha como esta, establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), tiene como objetivo sensibilizar a toda persona respecto de la importancia de la donación y la necesidad de contar con bancos de sangre segura para transfusión.

Al día de hoy innumerables científicos han tratado de reproducir de manera artificial sangre humana sin tener ningún éxito, por lo que este es el motivo de promover la concientización de donar sangre.

Son miles y miles los donantes que ayudan a esta causa, a quienes agradecemos por su ayuda, pero sabemos que necesitamos más para que nos permita contar con la sangre suficientes para atender las necesidades de todos los pacientes que necesitan transfusiones.

En la Argentina, debemos lograr entre todos, hacer llegar este mensaje y la importancia de la donación de sangre, logrando así, un compromiso social desinteresado, sin llegar al estado de pedidos personales y urgentes.

Debemos lograr una conciencia solidaria y colectiva, que permita mantener abastecidos a los Bancos de Sangre que funcionan en todos los hospitales tanto de la Provincia, como del País.

Entendemos que nuestro rol dentro del estado es también, contribuir a través de campañas de información y difusión continua de la importancia de donar sangre, y creemos que un inicio es lograr que se tome conciencia de la importancia de este "Día Mundial del Donante de Sangre" y reconocer a los millones de personas que, al donar sangre, salvan vidas y mejoran la salud del prójimo.

Atento a lo expuesto, solicito a los señores diputados, acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.-


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1^o
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires